



Encuentro Latinoamericano

Contra el Neoliberalismo
Por una Universidad
Democrática y Popular

DOCUMENTO PARA EL DEBATE

II ENCUENTRO LATINOAMERICANO CONTRA EL NEOLIBERALISMO POR UNA UNIVERSIDAD DEMOCRÁTICA Y POPULAR

en el Foro “Políticas educativas y derecho a la educación: desafíos para las universidades públicas”,
Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales, CLACSO
Buenos Aires, 21 de noviembre 2018

En junio de este año nos reunimos en la ciudad de Córdoba, a pocas horas de que se iniciara la Conferencia Regional de Educación Superior (IESALC-UNESCO), en coincidencia con la celebración del Centenario de la Reforma Universitaria. Aquel Encuentro, precedido de numerosos foros de debate realizados en distintas universidades públicas, y convocado por una pluralidad de organizaciones, congregó a una multitud de docentes, no docentes y estudiantes de Argentina y de otros países de América Latina, con el fin de debatir sobre la situación actual de la universidad y establecer una base de definiciones comunes que luego se expresaran en la CRES con la potencia de una voz colectiva en defensa del derecho a la educación superior y la democratización del conocimiento, en tanto factores estratégicos en la lucha por la soberanía y emancipación de nuestros pueblos.

Sin dudas, aquella voz encontró eco en muchas otras voces, y se multiplicó en las intervenciones que lograron que en el transcurso de la CRES se pusiera de manifiesto que la universidad y la educación superior pública latinoamericana están en peligro. La denuncia de las políticas que favorecen el avance de un proceso global de privatización y mercantilización de la educación y de la producción de conocimientos permitió que la Declaración final de la Conferencia reafirmara la definición fundamental de Cartagena, sosteniendo que, en tanto la educación superior debe ser concebida como un bien público social, y como un derecho humano y universal, asegurarla es una responsabilidad indelegable de los Estados. La Declaración de 2018 avanzó además en el señalamiento de causas y consecuencias del desarrollo de esta tendencia, indicando su relación con la dinámica de expansión del capital financiero transnacional, y sus efectos en la profundización de la desigualdad estructural entre las economías del centro y la periferia del mundo, y al interior de las naciones, especialmente en el Sur.

Desde aquellas jornadas, la situación continúa agravándose. Junto al asedio a los procesos progresistas y populares que aún resisten, se intensifica el avance de un proyecto neocolonial de la mano de gobiernos que impulsan políticas que ponen en jaque a la democracia en toda la región, mientras deterioran las condiciones de vida de la mayoría de la población y profundizan las desigualdades. El triunfo electoral de Jair Bolsonaro en Brasil, consecuencia de la proscripción de Lula y la

persecución al PT y otras organizaciones populares, posibilitada por la acción coordinada de las corporaciones mediática y judicial en un marco de creciente violencia política instigada por los sectores de la derecha, es la expresión más acabada de la operación de manipulación ideológica y cierre autoritario que se cierne hoy sobre nuestros pueblos. Ese mismo dispositivo es empleado para la persecución de líderes que – como Cristina Fernández de Kirchner en Argentina, Lula en Brasil, Rafael Correa en Ecuador – son referentes del movimiento popular que los sectores dominantes buscan desarticular para bloquear toda posibilidad de retorno de gobiernos soberanistas y democráticos en la región. Una misma estrategia antidemocrática se extiende en toda América Latina. Las oligarquías locales aliadas al capital financiero transnacional intentan recuperar definitivamente sus privilegios, destruyendo todos los espacios de autodeterminación soberana para entregar nuestras riquezas y convertir todo derecho en mercancía.

En este contexto, es fundamental reafirmar que el movimiento universitario debe asumirse como parte del movimiento popular: que no hay reforma universitaria sin emancipación social, y no hay proceso emancipatorio sin protagonismo de las masas. Es preciso fortalecer la convergencia que en Argentina se expresó en la histórica marcha universitaria del 30 de agosto y durante las jornadas de movilización que la precedieron, en las que la consigna de la defensa de la universidad pública fue el significante que reunió a cientos de miles de personas en el rechazo a la política económica del gobierno de la Alianza Cambiemos. Es imprescindible, además, articular en todos los planos una estrategia de resistencia y reconstrucción del programa democrático popular que se desarrolle a nivel regional: la reforma universitaria no puede no ser latinoamericana. Y es necesario, finalmente, comprender que la exigencia de la democratización de la universidad está ya signada por la potencia de masas de un feminismo popular que confronta decididamente con la alianza entre la modernización capitalista neoliberal y la restauración cultural conservadora que hoy representa el orden patriarcal. **La defensa de un proyecto de universidad latinoamericana democrática, popular y feminista debe afirmarse como parte de la resistencia al avance del programa neoliberal en nuestra región.**

Sabemos que “la universidad que queremos es parte inseparable del país que anhelamos”, y que la universidad sólo puede pintarse de pueblo como parte de un proyecto emancipador si asume el desafío de redefinir las condiciones que determinan la producción de conocimientos y la formación de profesionales para hacer de ellas un factor del desarrollo soberano de una sociedad justa. Una perspectiva decolonial debe orientar la crítica del proceso de producción de conocimientos y de la acción pedagógica que se desarrolla en las instituciones académicas, para romper las cadenas de la dependencia que también se sustenta en la reproducción de una visión del mundo que nos condena a la subalternidad.

A 100 años de la Reforma, el destino de la universidad latinoamericana está en disputa, porque el destino de Nuestra América está en disputa. O logramos defender y profundizar el sentido de una necesaria e inconclusa reforma democrática, o la universidad será definitivamente capturada en un dispositivo que nos despoja del derecho a producir y compartir el conocimiento que necesitamos para hacer posible una Patria Grande con justicia social. Quienes reivindicamos el derecho a esa universidad tenemos un compromiso ineludible en la lucha contra el autoritarismo, la persecución

política, y la violación de las más básicas garantías democráticas, y contra un programa económico que genera miseria y exclusión para la mayoría.

Por eso, reafirmamos los términos de nuestra convocatoria al Encuentro Latinoamericano contra el Neoliberalismo, y nos reunimos para profundizar un debate que nos permita definir y defender el proyecto de una reforma democrática, popular y feminista de la universidad latinoamericana, como parte inescindible de la lucha por la emancipación de nuestro pueblo.

- 1) **La universidad es un derecho del pueblo.** Estudiar en la universidad es un derecho humano, y, por lo tanto, es responsabilidad de los Estados asegurar a todas las personas las condiciones efectivas para su ejercicio. Al mismo tiempo, es un derecho colectivo de nuestros pueblos contar con un sistema universitario que a través de todas sus actividades contribuya a construir una sociedad justa, igualitaria, plural, democrática.
- 2) **El reconocimiento de un derecho a la educación superior requiere políticas públicas que aseguren condiciones igualitarias para el desarrollo de los estudios universitarios,** promoviendo la universalización de la enseñanza en el nivel medio, la expansión del sistema universitario público, y la implementación de programas que compensen activamente las desigualdades que aún excluyen a amplios sectores de la población del acceso y la graduación en este nivel educativo. Garantizar este derecho requiere producir una reforma democrática de los dispositivos institucionales, y transformar la cultura elitizante y meritocrática que informa las prácticas académicas dominantes en la universidad.
- 3) **La universidad es un factor estratégico para el desarrollo soberano de nuestras naciones.** La determinación democrática de los objetivos y las modalidades que orientan la formación de profesionales y la producción de conocimientos en nuestras universidades es decisiva para sustentar la autonomía económica, la independencia política y la justicia social.
- 4) **La democratización del conocimiento supone revisar críticamente las formas imperantes en la producción, distribución y apropiación de los saberes.** Es imprescindible desafiar las formas dominantes de organización y validación del trabajo académico, tanto como los fundamentos epistemológicos que condicionan y reproducen en nuestras universidades una histórica subordinación a los poderes hegemónicos en el sistema académico mundial.
- 5) **Los Estados son responsables de asegurar el derecho a la universidad en su sentido más pleno, garantizando el financiamiento necesario para el desarrollo y fortalecimiento del sistema público.** También deben asegurar condiciones para la construcción democrática de una política universitaria que establezca objetivos y prioridades del desarrollo universitario en función del interés común.
- 6) **La reivindicación de este derecho exige políticas que impidan el avance de toda forma de privatización y mercantilización en el ámbito de la actividad universitaria.** La intensidad con que se despliega en la actualidad una tendencia a la privatización y mercantilización de la educación y el conocimiento requiere de parte de los Estados y de las instituciones un claro compromiso con la defensa de su condición de bienes públicos no transables, que debe expresarse en acciones concretas que

aseguren la primacía del interés general democráticamente definido por sobre toda pretensión corporativa.

- 7) **Es fundamental establecer las bases para el desarrollo regional de un proyecto universitario democrático y popular.** La integración regional universitaria tiene que sustentar y acompañar la lucha por la emancipación de los pueblos latinoamericanos. La internacionalización de la actividad universitaria no debe constituirse en una plataforma para el despliegue de los factores de mercantilización, ni reproducir y profundizar las condiciones de la dependencia académica.
- 8) **La democratización de la educación requiere revalorizar, contra las distinciones y jerarquías establecidas, la función de la enseñanza universitaria.** Garantizar el derecho a la educación universitaria exige otorgar a la tarea docente el reconocimiento simbólico y material que corresponde a su relevancia. Asegurar la calidad democrática de la enseñanza y la investigación requiere proveer condiciones dignas para el trabajo académico.
- 9) **La universidad que queremos es una universidad igualitaria, por eso el proyecto que impulsa su reforma democrática y popular debe ser también feminista.** La subordinación de las mujeres que se reproduce en la sociedad patriarcal debe ser combatida en las universidades y desde las universidades. Todos los obstáculos que una cultura académica jerárquica, meritocrática y competitiva impone a las mujeres y a las disidencias subalternizadas deben ser removidos en un proceso de transformación que permita, además, que las universidades intervengan activamente en el movimiento social en demanda de la igualdad de géneros. Para ello no sólo es preciso alterar las formas organizativas y la cultura patriarcal en el ámbito académico, sino también revisar críticamente los enfoques disciplinares hegemónicos para deconstruirlos desde una perspectiva feminista.
- 10) **Es imprescindible que las universidades asuman, en su conformación interna y con el conjunto del movimiento democrático, la lucha por la erradicación de todas las formas de la discriminación social y por el respeto a los derechos fundamentales de las personas.** Las universidades deben ser territorios libres de discriminación o persecución en razón de género, identidad sexual, etnia, nacionalidad, religión, edad, filiación política o condición económica, y los derechos laborales y asociativos deben estar en ellas plenamente garantizados. Al mismo tiempo, deben cumplir un rol activo en la defensa y promoción de los derechos humanos como un valor constitutivo en el proceso de construcción de una democracia popular.